



Periodismo a pesar de todo

Iniciar sesión | Registro



Search icon

Actualidad ▾ Tecnología Desalambre Andalucía Catalunya ▾ Canarias Euskadi Galicia ▾ Vertele Blogs ▾

Extrema derecha Ley de Transparencia Caso de los ERE Madrid 2020 Guerra en Siria Diada 2013 Caso Bárcenas

Claves



Hollywood y Franco: también hubo amor



Galicia arde



El World Press Photo vuelve a Madrid

Inicio / Sociedad

Privatización de la memoria histórica

- El Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) impide a la ARMH la exhumación de una fosa común dentro del cementerio y asigna la tarea a la empresa privada Funespaña
- Funespaña remite a las familias una factura de 700 euros para realizar la exhumación sin garantías en la identificación

Elena Cabrera  Seguir a @elenai

12/09/2013 - 20:33h

 Me gusta  Twittear { 16 }

lo +

Leído Comentado

Uno de los ultraderechistas detenidos es primo

- PUBLICIDAD -





La familia de Guillermo Palmero Muñoz espera poder realizar la exhumación con garantías de recuperar, sin duda alguna, los restos del miliciano muerto en la Batalla del Jarama. Foto: ARMH.

Hace menos de dos años que Carmelo Palmero se enteró de que su tío Guillermo lleva 74 años enterrado en una fosa común del Cementerio Viejo de Arganda del Rey, en Madrid. Cuando tenía 17 años, Guillermo Palmero marchó voluntario de su pueblo de Miguelturra en Ciudad Real para defender la República. Y poco más supieron de él. Se integró en la columna PUA (Pro Unidad Antifascista) que fue disuelta en varias brigadas y, en una de ellas, le mandaron a la Batalla del Jarama en el frente de Arganda. A los pocos días, le pegaron un tiro.

"Mi padre y mi madre me cuentan –explica Carmelo– que mi abuela se murió llorando pensando dónde estaría su hijo". Ese recuerdo es el que empuja a Carmelo y a su padre Mamés a exhumar los restos de su tío y llevarlos de vuelta a Miguelturra. 74 años después.

Lo que no esperaban los familiares de dos de los tres hombres enterrados en la fosa bajo ninguna lápida ni placa –Alfonso Fernández-Cabrera y Francisco Villar son los dos restantes– es que Funespaña, la empresa privada concesionaria de la gestión del cementerio, les citara para la exhumación enviándoles una factura de 727,62 euros y una advertencia de que su empresa "no puede garantizarle que los restos exhumados sean realmente los de su familiar".

Cuando Carmelo recibió esta notificación de Funespaña, el Ayuntamiento de Arganda ya había desestimado en dos ocasiones la intervención de los arqueólogos, antropólogos forenses e historiadores de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH). Palmero no se niega a pagar, si es necesario, pero no entiende que no le den garantías de recuperar sin margen de error los restos cadávericos de su tío, algo que la ARMH sí le garantiza con pruebas de ADN.

Carmelo se había decidido a contactar con esta asociación después de casi un año de silencio administrativo del Ayuntamiento argandés desde el inicio de los trámites a comienzos de 2012. Ya en 2013, y tras la incorporación de la ARMH al proceso, el Consistorio autorizó la exhumación pero indicó que sería Funespaña, la empresa más potente de nuestro país en servicios funerarios, recientemente absorbida por Mapfre, quien procedería a ella.

La asociación que preside Emilio Silva solicitó hasta en tres ocasiones encargarse de la exhumación, avalando su actuación con un informe de intervención adaptado a los protocolos internacionales, sin coste para el Ayuntamiento ni las familias. La última negativa la recibieron a finales de junio. En ella, el servicio de letrados del Ayuntamiento, gobernado por el PP, expone los siguientes motivos: "Consta hoja del Libro de Enterramientos en el que están perfectamente identificados la fila y la sepultura donde se encuentran los cuerpos en el Antiguo Cementerio Municipal de Arganda del Rey. Por lo que no se trata de una fosa común, sino de un enterramiento regular en un cementerio público".

más INFO

- Segundo enterramiento de la memoria histórica
- La memoria histórica al calor de un lapicero
- Fosas comunes en el Sahara
- Fosas del franquismo en Andalucía: cartografía inacabada de una tragedia
- LECTURAS Libros contra la desmemoria
- ETIQUETAS: memoria histórica, historia, Guerra Civil



del ministro Morenés y cuñado de Méndez de Vigo
[eldiario.es](#)



La adolescencia fascista del hombre de confianza de Monago Gonzalo Cortizo

Expulsan del parlamento gallego a una diputada que llamó "fascistas" a los parlamentarios que la calificaron como "fea" y "macarra"



"La España en Marcha": la extrema derecha busca reorganizarse
[Antonio Maestre](#)



ZONA CRÍTICA

¿Derecho a decidir? ¡Que esto es España, oiga!
[Isaac Rosa](#)



ZONA CRÍTICA

Admiremos a Cataluña
[Suso de Toro](#)



ZONA CRÍTICA

Desayuno con el cadáver de
[Ana Botella](#)
[Elvira Navarro](#)



ZONA CRÍTICA

¿Qué carajo va a hacer usted, español, frente a todo esto?
[Cristina Fallarás](#)

JAZZTEL Promo
Septiembre

www.promocionjazztel.com/Septiem...



En una carta de respuesta, la ARMH replica que, según Naciones Unidas, una fosa común es aquella que tiene más de un cuerpo. Y en esta se encuentran tres. El único dato que aporta el Libro de Enterramiento es el orden en el que fueron arrojados los cuerpos. Se desconoce si fueron enterrados en féretro o si se encuentran o no en contacto directo los tres inhumados.

El siguiente motivo por el que el servicio jurídico del Ayuntamiento deja fuera a la asociación memorialista es que "la muerte se produjo en el frente de Arganda durante la denominada Batalla del Jarama. Es notorio que dicha batalla, al margen de otras consideraciones políticas enfrentó a dos ejércitos regulares, por lo que está excluido los elementos que legitimarían a la asociación peticionaria para su actuación. A saber, que se tratara el enterramiento de una fosa común, con cuerpos no identificados, y se tratara de personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o por represión política con posterioridad a la misma".

"Ponen en duda la violencia de la muerte de tres soldados. ¿Les parece poco violento desaparecer en medio de una guerra a 200 kilómetros del hogar y que tu familia desconozca tu paradero hasta hace dos años?", contesta la asociación.

Marco A. González, vicepresidente de la ARMH, recuerda además que para dictaminar si hubo o no una muerte violenta se necesita la intervención de un antropólogo forense durante la exhumación, así como el análisis posterior de los restos cadávericos. "¿Garantiza Funespaña las medidas de cadena de custodia y de correcta extracción de las evidencias para su análisis? ¿Se van a preocupar de localizar los posibles proyectiles de arma de fuego que acrediten que se trata de una muerte violenta?", sigue preguntando la Asociación, sin conseguir respuestas. Tampoco eldiario.es, a la hora de publicar este artículo, ha conseguido contestación a estas cuestiones de Pilar Penalva, responsable de Funespaña en el Corredor del Henares.

"Para exhumar una fosa se necesita emplear una metodología arqueológica, pero exhumar no es simplemente excavar la fosa" escribe el prestigioso médico forense Francisco Etxeberria en *Diccionario de memoria histórica*. "La exhumación no es sino una parte del proceso analítico que comienza en los archivos, sigue con los testimonios y finaliza en uno o varios laboratorios para, posteriormente, establecer los actos de reconocimiento público e institucional que sean pertinentes".

La historiadora Queralt Solé, que ha estudiado las fosas comunes de la Guerra Civil, coincide con Etxeberria al analizar el caso de Arganda: "La recuperación moral no va a suceder" tal y como el Ayuntamiento está planeando hacer la exhumación. Solé ve "absolutamente fuera de lugar" la resolución del Ayuntamiento que interpreta debe de estar hecha "desde el desconocimiento del trayecto de la Ley de Memoria Histórica en estos años". Respecto a la ARMH, Solé entiende que "están legitimados para intervenir porque las familias están pidiendo una exhumación técnica y les están negando este derecho".

Desde el punto de vista jurídico coincide con la historiadora el profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III José María Sauca Cano, quien manifiesta "cierta sorpresa por una resolución tan restrictiva". El artículo 11 de la Ley de Memoria Histórica favorece la colaboración de las Administraciones públicas con los particulares para la localización e identificación de las víctimas. "La Guerra Civil está incluida y un fallecimiento en el campo de batalla sigue siendo una desaparición violenta", responde Sauca a las objeciones del Ayuntamiento de Arganda que pretenden dejar fuera la trinchera de la Batalla del Jarama como lugar de reparación de la memoria. Y, respecto a la identificación de los combatientes, "no se hizo entrega de los restos a los familiares y, por demás, parece que éstos no tuvieron noticia del lugar del enterramiento hasta fechas recientes. El hecho de que la Administración registrase la identidad de los fallecidos no resulta relevante. El dato es que sus familiares, que son quienes detentan el derecho a la memoria histórica, no lo conocían".

En entrevista telefónica con eldiario.es, la concejala delegada de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable de Arganda, María Fernández Rufo, insiste en que al tratarse de "personas identificadas en un registro" el Ayuntamiento estaría "incumpliendo la Ley" si dejara hacer la intervención a la ARMH. "La Ley contempla los restos no identificados o los desaparecidos y estas personas están totalmente identificados con fila, sepultura, nombre, apellidos y edad", recalca la concejala, que quiere dejar claro que "a la familia no se le niega el apoyo ni se les ha obviado" y que si los familiares quieren una identificación de los restos tras hacer la exhumación, es necesario que pidan una orden judicial.

Sobre la pertinencia o no de la intervención de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, el abogado consultado indica que no le cabe duda de que "las consideraciones del artículo 11.1 de la Ley le resultan aplicables". "Luchar contra las voluntades es muy difícil", valora Francisco Etxeberria. "En este caso, la voluntad del Ayuntamiento es no dar el permiso. Y con eso está todo dicho". Si finalmente se realiza, esta fosa de Arganda del Rey sería la primera exhumación técnica realizada en la Comunidad de Madrid de víctimas de la Guerra Civil. Quizá por eso y en opinión del vicepresidente de la

ADSL + Fijo + Móvil por sólo 19,95€ Y llévate un Móvil y Tablet Samsung

[Mejore su Artrosis](#)

[www.espalda.eu/Artrosis](#)

La Andulación Reducirá su Dolor. ¡Haga el Test Para Descubrirlo!



[Título de ESO](#)

[cursos.quecursar.com](#)

Sácate el título de ESO. ¿A qué esperas?

Gestión anuncios

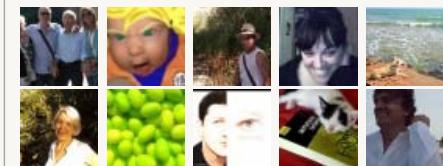


eldiario.es

Me gusta Me gusta

Te gusta esto.

A ti y 111 008 personas más os gusta eldiario.es. A 111 008 personas les gusta eldiario.es.



- PUBLICIDAD -

Privacidad

Última hora

[CCOO cree que las pensiones podrían perder hasta un 28 por ciento de poder adquisitivo](#)

[El PP dice que Rubalcaba se opone a la Ley de Transparencia para que no se sepa la verdad de los ERE, Campeón o Método 3](#)

[PNV y EH Bildu seguirán en solitario con la Ponencia de Paz pero no se marcan plazos](#)

[Un trabajador que participaba en el montaje del recinto festivo de las fiestas de Carranza fallece electrocutado](#)

ARMH, los responsables políticos querían "una exhumación blanca, sin ruidos".

Para el profesor Sauca Cano, "las equiparaciones entre ejércitos regulares, necesidad de fosa común, cuerpos no identificados, etcétera, son consideraciones de mayor o menor pertinencia de conformidad con las leyes de la guerra pero fuera del ámbito de la llamada Ley de Memoria Histórica. Entre otras cosas, esta Ley reconoce un derecho a las víctimas y/o sus familiares precisamente para ese tipo de casos".

Más en eldiario.es

- España pierde Cataluña, como dijo Unamuno - Blogs
- Alemania: los parados deberían ahorrar en carne y vender sus muebles - Internacional
- ¿Qué carajo va a hacer usted, español, frente a todo esto? - Blogs
- El bebé no debe dormir con sus padres en la misma cama - Sociedad
- Ask.fm perseguirá el ciberacoso - El País.com

recomendado por



Los Médicos se sorprenden!

Un padre de Sevilla perdió 12 kg en 4 semanas gracias a este método creado por científicos estadounidenses.



¿Un iPad nuevo por 17€?

Experto en compras desvela cómo los españoles consiguen gangas aprovechando un vacío legal



Masters online

La mejor relación calidad precio. ¡Infórmate ya!



Google Apps for Business

Documentos, reuniones y correo electrónico profesional de Google. Más información.

Publicidad

Nuestros socios comentan

¡Hazte socio tú también!

LETRA

Casualmente quien actúa así es la empresa Funespaña que fue privatizada por

vichar

Un hombre de 17 años dejó su pueblo y a sus seres queridos por defender a su patria

RIKY

El PP son gentuza. No merecen ningún respeto.

Comentar

El nuevo embajador de EEUU llega a España y el lunes asumirá oficialmente su cargo

CiU quiere que Rajoy explique el miércoles al Congreso su respuesta a la "masiva" manifestación

Más noticias

Normas de uso Registrarse/Hacerse Socio

[Enviar Comentario](#)

8 Comentarios



#1 LETRA | 12/09/2013 - 22:20h

Casualmente quien actúa así es la empresa Funespaña que fue privatizada por el PP antes del euro por 100 pesetas, cuando sólo su valor patrimonial alcanzaba los 1.100 millones de pesetas. Dos concejales del PP en el Ayuntamiento de Madrid y un diputado regional fueron acusados y varios otros personajes del PP relacionados con Rodrigo Rato formaban parte del nuevo consejo de administración de la empresa privatizada. Se la relacionó con todo, con financiación ilegal del partido, con favores inconfesables, tramas criminales, prevaricaciones y cohechos.

http://cincodias.com/cincodias/2002/10/24/mercados/1035674803_850215.html

[Responder](#) | [Denunciar abuso](#)  

SOCIO



#2 vichar | 13/09/2013 - 02:24h

Un hombre de 17 años dejó su pueblo y a sus seres queridos por defender a su patria del facha. Hoy el facha continua matándole y a nosotros con él. No tenemos ni cojones ni vergüenza.

[Responder](#) | [Denunciar abuso](#)  

SOCIO



#3 RIKY | 13/09/2013 - 08:00h

El PP son gentuza. No merecen ningún respeto.

[Responder](#) | [Denunciar abuso](#)  

SOCIO



#4 redada | 13/09/2013 - 10:40h

Con Arganda y los argandeños hemos topado! Un pueblo que aún tiene un monumento José Antonio y los caídos en plena plaza, en concreto en la iglesia, una iglesia que es la que sale en Viridiana, algo de surrealista vió Buñuel en Arganda y acertó de pleno, era el pueblo perfecto para este ícono del surrealismo. El país retrató a la perfección a este pueblo en este artículo: http://elpais.com/diario/1991/01/13/madrid/663769458_850215.html

[Responder](#) | [Denunciar abuso](#)  



#5 luna.congelada | 13/09/2013 - 11:18h

Redada,
Es cierto que en Arganda hay gente de derechas que vota al PP, por eso están gobernando; pero también es cierto que fue de los primeros pueblos tras la transición en ser regido por un partido de izquierdas, concretamente por el PC (Pedro Díez), junto con Rivas; durante algo más de una década. También es cierto que la gente de izquierda que hay, es tan luchadora como en cualquier otra parte. Aunque, la parte positiva de la democracia nos dice que podemos cambiar de gobierno cada cuatro años.

PD. No caigamos en el error de generalizar. Sería como decir que todos los españoles somos de derechas porque ahora esté el PP.

Le deseo toda la suerte del mundo a esta familia en su empresa.

Salud y República

[Responder](#) | [Denunciar abuso](#)  



#6 LuciFer | 13/09/2013 - 12:46h

Otro alcalde fascista tocando las narices, pero alcalde te vamos a dar una buena noticia, ya te queda menos para irte a la mierda en las próximas elecciones, cabronazo, corruPPto.

[Responder](#) | [Denunciar abuso](#)  



#7 DAN | 13/09/2013 - 12:37h



Por el mismo precio, privatizas el servicio a beneficio de quien te parece y privatizas la memoria a tu conveniencia.

[Responder](#) | [Denunciar abuso](#)

2 0



#8 Asclepio | 13/09/2013 - 13:21h

Con esta resolución el ayuntamiento e Arganda rechaza lo que las familias reivindican, el derecho a la memoria. No pueden escudarse en argumentos burocráticos para rechazar la ley, la historia, la memoria y la sensibilidad de una familia que ha estado privada por la represión fascista de información sobre sus allegados. Lo de considerar ejercito regular a los sublevados ya es el colmo de la desfachatez. Pero yo hago además una lectura comercial: Si Mapfre y Funespaña se prestan a estos apaños, hablaré mal de ellos donde pueda por herir mi sensibilidad. A la lista con el Corte Inglés de empresas de corte falangista.

[Responder](#) | [Denunciar abuso](#)

0 0



Sobre eldiario.es

- [■ ¿Qué es eldiario.es?](#)
- [■ Defensora del Lector](#)
- [■ El equipo](#)
- [■ FAQ](#)

Vivimos en red



Colabora

Nuestra independencia depende de ti.
Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.

**Hazte socio / socia
de eldiario.es**

Más info

- [Licencia Creative Commons](#)
- [■ Aviso legal y condiciones de uso](#)
- [■ Contacto](#)